



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Padrón de afiliados del Partido Verde Ecologista de México**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a través de su Consejo Político Nacional, con domicilio en Cerrada Loma Bonita #18, Colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo, C.P.11950, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

La manifestación del ciudadano de afiliarse al Partido Verde Ecologista de México lo hace en ejercicio a su derecho de libre asociación, por lo que es su voluntad afiliarse de forma libre y personal, proporcionando los siguientes datos con los cuales exclusivamente se utilizarán para conformar el padrón de afiliados del PVEM:

- a) Nombre completo
- b) Domicilio completo
- c) Clave de elector
- d) Datos contenidos en la credencial de elector
- e) Firma o huella digital
- f) Correo electrónico
- g) Número telefónico
- h) Escolaridad

Los datos personales requeridos para la afiliación, refrendo o ratificación son tratados con fundamento en el art. 4, párrafo 1, inciso a) y art. 25, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos y en el art. 111 de los Estatutos del PVEM.

El PVEM no realizará transferencias de sus datos personales sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera atender requerimientos de información de una autoridad competente, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y electoral, conforme a la legislación aplicable.

En su caso, de conformidad con el Acuerdo INE/CG207/2022<sup>1</sup>, los datos recabados como parte de su afiliación, relativos a clave de elector, nombre(s), apellidos, entidad y fecha de afiliación serán transferidos al Instituto Nacional Electoral para efecto de llevar a cabo el proceso de verificación correspondiente, y una vez que sean considerados como registros

---

<sup>1</sup> Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 mediante el cual se aprobó el procedimiento para que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales verifiquen de manera permanente que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados tanto a nivel nacional como local, establecido en el Acuerdo INE/CG85/2017.



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** Padrón de afiliados del Partido Verde Ecologista de México

“válidos”, estos datos (excepto, la clave de elector) serán publicados en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), contenidos en el Padrón de Afiliados (simpatizantes, adherentes y militantes) del PVEM, podrá presentar un escrito libre ante cualquiera de los 32 Comités Ejecutivos Estatales en la República Mexicana con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañando fotocopia de su credencial para votar vigente o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

El domicilio de la Unidad de Transparencia del PVEM es Edificio A, Planta Baja, Viaducto Tlalpan #100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P.14610, CDMX, México.

Número telefónico y extensión: 5556284200 ext. 345566 y 343013

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.partidoverde.org.mx/>